



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1664/2006 y lo manifestado a fs. 252 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1547/2018, dictada con fecha 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Alan Austin que fue designado efectivo, se contrate a la doctora Isabel de los Ángeles MENDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Tucumán N° 1, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 249/251 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RRHH
SCA

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION